



www.iusevillaciudad.org Septiembre 2012. Número 2.044 comunicacion@iusevillaciudad.org

ZOIDO NEUTRALIZARÁ EN EL CESS EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Nuestro Grupo Municipal en Sevilla presentó a mediados de agosto las alegaciones al proyecto de modificación del Reglamento del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), en las que critica la desnaturalización que el Gobierno local del PP pretende llevar a cabo de este órgano consultivo, plantea la paralización de los cambios adoptados de forma absolutamente unilateral y arbitraria, y aboga, finalmente, por la apertura de un proceso de diálogo con los agentes sociales, económicos y políticos de la ciudad a fin de consensuar un texto que satisfaga a todas las partes.



En estas alegaciones cuestionamos, en primer lugar, la legalidad de la nueva normativa, ya que, a pesar de haberse aprobado en el pasado Pleno de julio, gracias al rodillo de la mayoría absoluta del PP, dicho acuerdo de modificación no ha sido, sin embargo, sometido a debate dentro del propio CESS ni ha contado con el informe preceptivo previo de este órgano, tal y como exigía el reglamento anterior.

Esta manera de proceder limita la capacidad consultiva del órgano y pone en entredicho su propia esencia, que no es otra que la de controlar y fiscalizar al Gobierno municipal, algo que queda imposibilitado al impedirse la opción de emitir su parecer sobre un asunto tan relevante para su funcionamiento. De ahí que nos opongamos también a la modificación realizada por el PP en el artículo 15 y que supone pasar del CESS al Pleno de la Corporación la competencia relativa a la elaboración del citado reglamento.

Igualmente hemos denunciado la alteración de la proporcionalidad que el Gobierno local se ha propuesto introducir en la composición del CESS, escudándose para ello en una reestructuración del órgano que, en la práctica, va a condenar a los colectivos sociales a una mera representación residual.

Sólo hay que ver los recientes nombramientos decretados por el concejal Javier Landa, de Relaciones Institucionales - delegación de la que cuelga el CESS-, de cinco expertos, de los cuales cuatro pertenecen, casualmente, a la facultad de la que era decano hasta hace poco, quebrando con sus imposiciones la tradición de consenso, la diversidad y el equilibrio que siempre habían caracterizado a este órgano.

En nuestra opinión, lo único que persigue el PP es convertir el CESS en un instrumento a su servicio, completamente acrítico y que, al igual que ha ocurrido con la Oficina del Defensor del Ciudadano, termine siendo un apéndice más destinado a decir que sí en todo momento al Gobierno y a aplaudir sus decisiones. Para nuestro portavoz, Antonio Rodrigo Torrijos, tras las “bonitas palabras y aparentes buenas intenciones” plasmadas en el proyecto de modificación del reglamento, sólo se esconde una “peligrosa involución democrática” que “no puede contar ni con la complicidad ni con el silencio de nuestra fuerza política”.

Pedimos consenso tras un debate diverso y plural, como es el CES de Sevilla y no un nuevo espacio para la arbitrariedad y el ordeno y mando al que ya nos tiene acostumbrados el “alcalde del consenso”.